



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110011102000201902174000, del cual conoce el (la) Magistrado(a) Paulina Canosa Suárez, adelantado contra el(a) Carlos Arturo Zarate Carreño EN SU CONDICIÓN Fiscal 24 Especializado, siendo querellante Claudia María Herrera Flórez, se profirió auto de fecha 28 de octubre de 2020, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Habiendo transcurrido el término legal de (5) días para la notificación personal, sin que se hubiere hecho presente el disciplinado, se procede a notificar conforme a lo estipulado en los artículos 111, 121 Y 127 de la ley 1952 de 2019, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 16 de noviembre 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 20 de noviembre 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Elaboró: Johanna Alexandra Jiménez-Citadora Grado IV

Revisó y aprobó: Diana Carolina Romero Cuéllar

Calle 85 No 11-96

Bogotá

Teléfono: 601 353 26 66

Correo Electrónico:

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co